



de este mar de los

**SILLO VARTO, VEINTE MA
AVRIL, AÑO DE MIL SETE
CIENTOS Y VEINTE Y TRES,**

Alcaldes, Tamamen, canje y vendido los derechos, todo lo qual
nozco de transgrento y remedio que en la Capla y continenti seran
maiores y mui costosa de ordenar, segund an quenta y cuenta y
Yauclara = Hauiendolobado. Acordo que el Cav. a quien la
prouid' comu. y corral de yerro y formen velozon de gallo y albrado
ende fecho de sus y otras de ordenar =

Rep -
S. Vantegraz
a Proptos =

El Sr. D. Luis Salas yca, sup. de la Ciudad, y curia de dirigon de
conlamia de un, se fecho en los Regiam, entre los azendados de
la buena de tiempo de la obra y que sea hecho en la ida zequal
mayor y ventegraz a el Cav. de proprio que lo ayudo, y la
proximoy y de la obra, y de lo contrario p' otitano le pare
justicia = Hauiendolobado; teniendo ynt. que el negocio lo
a en cargo a Cav. Comu. Acordo se le haga memoria =

Sobre fianzas
del Sr. Correg =

El Sr. Correg. hizo presentala Ciudad, como esta promto adarla
fianza y en el presente ayudo fizio; Siendo el fiador Julian Diaz del
Corral = Ha Ciudad hauiendolobado; Acordo que para resolver
sezite algunos Caucho comu. No quedaron los presentes y para
los auenta se e memoria al portero =

Regalos del Puerto

El Sr. D. Alfonso Manya yca, diognenta que con la continuoz de
la agria que el dia han obrenido a quid adu impracticable el que
to de Cantos, y en el presente ayudo fizio = Ha
Ciudad hauiendolobado. Acordo que el Sr. lo haga reconocer y
valuar el gasto de madero y traza yazon =

Calleros

Alm. de D. Fran. Sanchez y compania dezi; el fuen e lenza en q
dizen que hauiendolobado comu. de tiempo y mui, bendernu henzer
y las calles barados y porpiza, con gran comueni, publica q. d. a los
mudo mas baratos que en la tienda y comueni su producto en com
porrida y fabrica la en la Ciudad; se le an otitendo auto de yedim,
el yremio mayor para que no sean de barco de azozonai y en ai;
Porque corren a esta Ciudad suplicandole se sirva de yremio y
para que no se p' juzique de ordenar yu; = Hauiendolobado
teniendo ynt. que el Cav. comu. esta puolta en su comueni de
parto = Acordo que el Cav. comu. q. solizite con y otros amigable
mentas y fuese dable =